



HOUSTON INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT
Fonwood Early Childhood Center
9709 Mesa Drive, Houston, TX, 77078

Fonwood Early Childhood Center

Política de participación de los padres

2023-2024

Ms. Shanedra Burkhalter, Principal
Revised 9-04-2023

Fonwood Early Childhood Center desarrolló conjuntamente esta política de participación de los padres en consulta con el personal de la escuela, los miembros de la comunidad y los padres y la adoptó el 4 de septiembre de 2023. Esta política se distribuirá a todos los padres el 22 de septiembre de 2023. Esta política estará disponible a la comunidad local al publicarlo en la página web de la Escuela del Centro de Primera Infancia de Fonwood.

PART I. EXPECTATIVAS GENERALES

Fonwood Early Childhood Center se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:

- De acuerdo con la sección 1118, la escuela trabajará para asegurar que la escuela requerida las políticas de participación de los padres a nivel cumplen con los requisitos de la sección 1118 de la ESEA, y cada uno incluye, como componente, un pacto entre la escuela y los padres consistente con la sección 1118(d) de la ESEA.
- Fonwood Early Childhood Center notificará a los padres sobre la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- En el cumplimiento de los requisitos de participación de los padres del Título I, Parte A, en la medida factible, la escuela brindará todas las oportunidades para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños inmigrantes, incluyendo proporcionar información y reportes escolares requeridos bajo la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme e incluyendo formatos alternativos según solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan del programa de toda la escuela para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1114(b) de la ESEA, no es satisfactoria para los padres de los niños participantes, la escuela

enviar cualquier comentario de los padres con el plan cuando la escuela presente el plan al Distrito Escolar Independiente de Houston.

- La escuela involucrará a los padres de los niños atendidos en las escuelas Título I, Parte A en decisiones sobre cómo el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para los padres se gasta la participación, y se asegurará de que no menos del 95 por ciento del 1 por ciento reservado va directamente a las escuelas.
- La escuela desarrollará su propia capacidad y la de los padres para una fuerte participación de los padres, con el fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- La escuela proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo la sección 1118 de la ESEA según lo soliciten los padres.
- La escuela se regirá por la siguiente definición legal de los padres participación, y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

Participación de los padres significa la participación de los padres en actividades regulares, bidireccionales y comunicación significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otros actividades, incluida la garantía de:

- (A) que los padres desempeñen un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos;
- (B) que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en escuela;
- (C) que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, como apropiado, en la toma de decisiones y en comités asesores para ayudar en la educación de su hijo;
- (D) la realización de otras actividades, tales como las descritas en la sección 1118 de la ESEA.

PART II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO IMPLEMENTARÁN LAS ESCUELAS LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA ESCUELA

1. El Centro de Primera Infancia de Fonwood tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo de su plan escolar de participación de los padres bajo la sección 1118 de ESEA:

- a) Anunciar reuniones PAC Reuniones para la creación colaborativa del plan de participación de los padres de la escuela a través de varios medios (boletines escolares, sitio web de la escuela, convocatorias, etc.)
- b) El Comité PAC trabajará en conjunto con el personal de la escuela para desarrollar la Política de participación de los padres en la escuela.

2. Fonwood Early Childhood Center tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de la ESEA:

- a) Celebrar reuniones con los padres/tutores que prestan servicios en el Comité PAC del Título I.
- b) Revisar informes y varios indicadores para medir la mejora del campus, determinar la eficacia de los programas utilizados y generar un plan para el progreso continuo

3. El Centro de Primera Infancia de Fonwood llevará a cabo una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A.

y el derecho de los padres a participar en los programas del Título I, Parte A. la escuela convocará la reunión en un momento conveniente para los padres y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales de participación de los padres, como por la mañana o por la noche, para que pueden asistir tantos padres como sea posible. La escuela invitará a todos los padres de niños participar en los programas del Título I, Parte A a esta reunión, y los alentará a asistir, por:

- a) Publicidad de Casa Abierta a través de varios medios
- b) Presentar información del Título I en la Casa Abierta
- c) Tener la hoja de registro de Padres Voluntarios de Título I
- d) Celebrar reuniones mensuales del Comité PAC para discutir el Título I y la participación de los padres

4. Fonwood Early Childhood Center proporcionará a los padres de los niños participantes información de manera oportuna sobre los programas del Título I, Parte A que incluye una descripción y explicación. del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el el progreso y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes al:

- a) El 14 de diciembre de 2022, los padres recibirán una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que deben alcanzar los estudiantes.
- b) Los documentos se publicarán en la página web de la escuela para que los padres y miembros de la comunidad los revisen.

5. El Centro de Primera Infancia de Fonwood, a pedido de los padres, brindará oportunidades para reuniones periódicas para que los padres formulen sugerencias y participen, según corresponda, en decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a tales sugerencias tan pronto como sea posible:

- a) Presentar sugerencias e inquietudes de los padres/tutores al personal y la administración
- b) Celebrar reuniones para desarrollar un plan de acción y verificar el éxito de la implementación

6. El Centro de Primera Infancia de Fonwood proporcionará a cada padre un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal en al menos matemáticas, artes del lenguaje y leyendo por:

- a) Durante las reuniones de Family Academic Mentors Engage, los maestros proporcionarán a los padres informes individuales de los estudiantes sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal en todas las materias. Las reuniones de Family Academic Mentors Engage se llevan a cabo tres veces durante el año escolar.

7. El Centro de Primera Infancia de Fonwood notificará oportunamente a cada padre cuando su hijo haya sido asignado o se le haya enseñado durante cuatro (4) o más clases consecutivas. semanas por un maestro que no está altamente calificado en el sentido del término en la sección 200.56 de las Regulaciones Finales del Título I (67 Fed. Reg. 71710, 2 de diciembre de 2002) por:

8. El Centro de Primera Infancia de Fonwood brindará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, para comprender los siguientes temas:

- a) los estándares de contenido académico del estado,
- b) los estándares de rendimiento académico de los estudiantes del estado,
- c) las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas,
- d) los requisitos de la Parte A,
- e) cómo monitorear el progreso de su hijo, y
- f) cómo trabajar con los educadores:

9. Fonwood Early Childhood Center proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres, al:

- a) Durante la reunión académica de padres y maestros, los padres recibirán materiales de alfabetización y matemáticas para trabajar con sus hijos en casa para mejorar el rendimiento académico de sus hijos.

10. Fonwood Early Childhood Center, con la ayuda de sus padres, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal sobre cómo llegar, comunicarse con, y trabajar con los padres como socios iguales en el valor y la utilidad de las contribuciones de padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre padres y escuelas, por:

- a) Fonwood Early Childhood trabajará en estrecha colaboración con el Departamento de Participación Familiar del Distrito Escolar Independiente de Houston para implementar el Programa de Escuela Amigable para la Familia para educar a sus maestros, directores y otro personal sobre cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales.

11. El Centro de Primera Infancia de Fonwood, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con Head Start, Reading First, Early Programas de instrucción en el hogar Reading First, Even Start para niños en edad preescolar, el Programa Padres como Maestros, preescolar público y otros programas. La escuela también llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos, mediante:

- a) El Centro de Primera Infancia de Fonwood trabajará en estrecha colaboración con su programa Head Start en el sitio para integrar los programas de participación de los padres.

12. Fonwood Early Childhood Center tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

- a) Fonwood Early Childhood proporcionará boletines semanales que incluyen información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades en el idioma de los padres.

PART III. COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DISCRECIONAL DE LOS PADRES EN LA ESCUELA

1. involucrar a los padres en el desarrollo de capacitaciones para maestros, directores y otros educadores para mejorar la eficacia de esa formación;
2. proporcionar la capacitación de alfabetización necesaria para los padres con fondos del Título I, Parte A, si la escuela el distrito ha agotado todas las demás fuentes de financiación razonablemente disponibles para esa capacitación;
3. pagar los gastos razonables y necesarios asociados con la participación de los padres

actividades, incluidos los costos de transporte y cuidado de niños, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de formación relacionadas con la escuela;

4. capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres;

5. organizar reuniones escolares en una variedad de horarios o realizar conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, organizar reuniones con los padres que no pueden asistir a conferencias en la escuela para maximizar la implicación y participación de los padres en la educación de sus hijos;

6. adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres;

7. establecer un consejo asesor de padres de la escuela para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con participación de los padres en los programas del Título I, Parte A;

8. desarrollar roles apropiados para las organizaciones y empresas comunitarias, incluidas las organizaciones basadas en la fe, en las actividades de participación de los padres.

PART IV. ADOPCIÓN

Esta Política de Participación de los Padres de la Escuela ha sido desarrollada y acordada conjuntamente con, padres de niños que participan en programas de Título I, Parte A, como lo demuestra la agenda de la reunión del Comité PAC y las notas de la reunión.

Esta política fue adoptada por el **Distrito Escolar Independiente de Houston** el **5 de septiembre de 2022** y estará vigente para el año escolar 2023-2024. La escuela distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A el **22 de septiembre de 2023** o antes.

Ms. Shanedra Burkhalter, Principal
2023-2024